

CONSEJO DE EVALUACIÓN DEL DESARROLLO SOCIAL DEL DISTRITO FEDERAL COMITÉ DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIONES XIX SESIÓN ORDINARIA

En la Ciudad de México D.F.; siendo las 10:00 horas del 1 de junio de 2010, con la asistencia de la Dra. Myriam Irma Cardozo Brum, Consejera; Mtra. María del Pilar Berrios Navarro, Consejera; Dr. Manuel Canto Chac, Consejero; Dra. Antonia Candela Martín, Consejera; Dr. Adolfo Sánchez Almanza, Consejero; Dr. Julio Boltvinik Kalinka, Consejero, y el Mtro. Pablo Yanes Rizo, Secretario Técnico, dio inicio la XIX sesión ordinaria del presente año, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Balance del cumplimiento del programa de trabajo 2010.
- 2.- Informe del estado del Desarrollo Social en el DF
- 3.- Aprobación programas sociales Delegación Tlalpan
- 4.- Asuntos generales.

DESAHOGO:

1.- Balance del cumplimiento del programa de trabajo 2010.

El Dr. Adolfo Sánchez Almanza expone el objetivo de este punto que es proceder a revisar los avances en el programa de trabajo del Consejo para el ejercicio 2010, las actividades que ya se realizaron, hacer una valoración de conjunto y, en su caso, proponer ajustes a dicho programa.

Después de discutir de manera general los avances en las distintas vertientes de actividades que realiza el Consejo, se propone y acuerda que una comisión elabore una propuesta de trabajo para los próximos dos años, que incluya los puntos revisados en esta sesión, particularmente la política de evaluaciones 2010-2012, los sistemas de información, de medición y evaluación de la política social y los productos a elaborar.

2.- informe de la cuestión social

Después de discutir los temas referentes a los capítulos propuestas para la elaboración del informe, y de analizar distintas formas de complementar la elaboración de los capítulos y la integración de la información para el informe, así como la conveniencia de contratar diversos expertos, se propone y acuerda construir un esquema matricial para armar los equipos de expertos desde las diferentes perspectivas.



~



Se deberán elaborar, y presentar para su discusión el 10 de julio, las propuestas de términos de referencia que incluyan los factores determinantes, descripción, valoración y otras experiencias como requisito en los estudios, para definir los equipos de expertos que se contratarán, conforme a la siguiente matriz:

	EJES	Satisfacción necesidades	de	Cumplimiento derechos y sistema garantías	1	Análisis política social
	Pobreza y desigualdad					
2)	Salud y seguridad social					
3)	Educación					
4)	Vivienda					
5)	Trabajo					
6)	Alimentación					,
7	Cohesión social					

Responsables de Términos de referencia:

Dr. Julio Boltvinik: Pobreza y desigualdad, y Alimentación.

Dra. Myriam Cardozo: Salud.

Dr. Manuel Canto, Trabajo.

Dra. Antonia Candela y Dr. Adolfo Sánchez: Educación

Dra. Antonia Candela y Dr. Manuel canto: Cohesión social.

Mtra. Pilar Berrios: Vivienda.

3.- Aprobación programas sociales delegación Tlalpan

Se discute la solicitud de aprobación de dos programas presentados por la Delegación Tlalpan, emitiendo la resolución respectiva.

4.- Asuntos generales

El Comité toma conocimiento de que hay una serie de actividades fuera del país de las consejeros y consejeros, por lo que se propone que en la siguiente sesión se revise el calendario de sesiones.

Luego del desahogo de los asuntos antes descritos, el pleno del Comité arribó a los siguientes





ACUERDOS:

SO XIX/01/10: Que una comisión elabore una propuesta de trabajo para los próximos dos años, que incluya los puntos revisados en esta sesión, particularmente la política de evaluaciones 2010-2012, los sistemas de información, de medición y evaluación de la política social y los productos a elaborar.

SO XIX/02/10: Elaborar, y presentar para su discusión el 10 de julio, las propuestas de términos de referencia que incluyan los factores determinantes, descripción, valoración y otras experiencias como requisito en los estudios, para definir los equipos de expertos que se contratarán.

SO XIX/03/10: El Comité después de discutir las fichas técnicas de los dos programas que se solicita aprobación, resuelve:

I) El Programa de Reducción de Consumo de Agua Potable en Baños se aprueba sólo para el presente ejercicio fiscal, con las siguientes observaciones:

 Precisar y explicitar, en el marco jurídico, las atribuciones con que cuenta la delegación para intervenir en la problemática ya que sólo se enuncian algunos artículos de la Ley Ambiental del DF.

 Precisar en la población objetivo, cómo se justifica la selección de 30 unidades habitacionales, con 7,000 viviendas y 27,587 habitantes en relación con el diagnóstico, ya que el consumo que señala para estos está por debajo del promedio del estudio que se menciona.

Reformular los indicadores, ya que están mal diseñados: En el paquete de eficacia, el primero no es claro y el último debe decir unidades habitacionales donde dice viviendas. El paquete llamado Eficiencia, sigue incluyendo indicadores de eficacia.

En caso de pretender operar el programa para el ejercicio fiscal 2011, deberá reformularse incluyendo de manera explícita las observaciones anteriores y ajustarse a los lineamientos que emita el Consejo de Evaluación, y presentarse nuevamente para su aprobación en agosto de 2010.

II) El Programa Delegacional de Desarrollo Rural (antes Fomento Agropecuario) se aprueba sólo para el presente ejercicio fiscal, con las siguientes observaciones:

- Explicitar cómo se distribuyen los apoyos entre los distintos grupos de trabajo.
- Justificar la lista de pueblos que se propone atender.

do

61



En caso de pretender operar el programa para el ejercicio fiscal 2011, deberá reformularse incluyendo de manera explícita las observaciones anteriores y ajustarse a los lineamientos que emita el Consejo de Evaluación, y presentarse nuevamente para su aprobación en agosto de 2010.

Siendo las 14.30 horas del 1 de junio de 2010, se dio por terminada la XIX sesión ordinaria del Comité de Evaluación y Recomendaciones, firmando en la presente acta los integrantes que asistieron.

Dra. Myriam Irma Cardozo Brum

Consejera

Dra. Antonia Candela Martín

Consejera

1

Dr. Manuel Canto Chac

Consejero

Mtra. María del Pilar Berrios Navarro

Consejera

Dr. Adolfo Sánchez Almanza

Consejero

Dr. Julio Boltvinik Kalinka

Consejero

Mtro. Pablo Yanes Rizo Secretario Técnico